

## Las filtraciones no cesan: Wikileaks revela aún más documentos nuevos y ocultos del 'Tratado de Servicios' (TISA) propuesto, justo antes del inicio de una nueva ronda secreta de negociaciones

[http://www.huffingtonpost.com/deborah-james/the-leaks-go-on-before-an\\_b\\_10147030.html](http://www.huffingtonpost.com/deborah-james/the-leaks-go-on-before-an_b_10147030.html)

por Deborah James

Mayo 26, 2016

Hoy, en las instalaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra empieza la 18ª ronda de negociaciones de un acuerdo secreto para limitar la supervisión gubernamental de la economía de servicios. Pero los negociadores ahora tendrán un nuevo punto en su orden del día: cómo lidiar con la avalancha de filtraciones de documentos con propuestas que se suponía que tendrían que mantenerse bajo llave y en secreto hasta cinco años después que se sellara o se descartara el acuerdo.

La inclusión de ese nuevo punto en la agenda se debe a que en el día de ayer Wikileaks [reveló los borradores](#) de los textos de tres anexos transversales nuevos del TISA propuesto que no se conocían hasta ahora: disciplinas acerca de cómo los gobiernos deben regular a las Empresas Estatales; Servicios Profesionales; y Nuevas Disposiciones Aplicables a Todos los Servicios.

Con esta nueva filtración, hasta ahora se han revelado al público 17 anexos propuestos y el texto central del TISA --aunque ninguno de ellos a través de canales oficiales. También se han filtrado los textos actualizados sobre servicios financieros, comercio electrónico, movimiento de personas físicas (Modo 4), telecomunicaciones, y transparencia. Varias organizaciones miembro de la red mundial [Nuestro Mundo No Está en Venta \(OWINFS\)](#) han publicado análisis detallados de versiones anteriores de muchos de esos textos filtrados.

Estas nuevas revelaciones ocurren poco después que Greenpeace publicara con bombos y platillos a principios de este mes una [valiosa colección de capítulos](#) del Tratado de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones (TTIP) entre Estados Unidos y Europa. Como la ratificación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) transita por mares borrascosos en el Congreso de EEUU, y otro tanto ocurre en los respectivos países con el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre la UE y Canadá, al mismo tiempo que el TTIP enfrenta cada vez más oposición pública, los negociadores del TISA abrigaban la esperanza de que este acuerdo pudiese pasar desapercibido por la opinión pública. Esta nueva filtración torna aún más remota esa posibilidad.

El anexo sobre Nuevas Disposiciones restringiría las potestades de los gobiernos de imponerles a los proveedores extranjeros de servicios requisitos de desempeño generadores de empleo nacional, incluso el requisito de establecer presencia comercial en el país. Estas propuestas, que son aún más extremas que las disposiciones al respecto en otros tratados de libre comercio e inversiones vigentes, dificultarían significativamente la regulación efectiva de esas empresas en todos los países del TISA, incluso potencialmente las del sector de servicios financieros. Y limitarían además la potestad de los gobiernos de los países en desarrollo de regular la inversión extranjera para fomentar el desarrollo del mismo modo que lo hicieron los países industrializados del TISA cuando se estaban desarrollando, según el [análisis exhaustivo de Sanya Reid Smith](#), asesora jurídica de la Red del Tercer Mundo radicada en Ginebra.

El Departamento de Estado y la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) hicieron público ayer un plan para que el TISA propuesto ajuste aún más las normas ya acordadas en el TPP en materia de prescripciones sobre la presencia comercial relativas a los servicios financieros, para apaciguar así a las principales empresas de la industria bancaria y a los parlamentarios que las representan en el Congreso.

La ironía que esto entraña es que las restricciones que Estados Unidos y algunos otros países quieren imponer a través del TISA en materia de requisitos de presencia comercial, son justamente los mecanismos principales a través de los cuales EEUU y otros países alegan que los países en desarrollo se beneficiarían al abrir sus mercados de servicios a la participación de proveedores extranjeros.

"Contratarán trabajadores locales y su población ganará en conocimientos y nuevas habilidades técnicas y de gestión (*know-how*)" --pues no, ya que el TISA prohibiría imponer requisitos de contratación local. "La participación de empresas extranjeras en sus mercados redundará en transferencia de tecnologías para las empresas locales y la población nacional" --sólo que exigir transferencia de tecnología también está proscrito en el texto propuesto del TISA.

EEUU, Japón y muchos países europeos históricamente han exigido que las empresas extranjeras que ofrecen servicios en sus respectivos países siempre incluyan ciudadanos nacionales en sus directorios y otros cargos ejecutivos; sin embargo, esta herramienta de 'gerencia local' está explícitamente prohibida en el texto que se filtró. Esto, de hecho, no es otra cosa que patearles a los países en desarrollo la legendaria escalera al desarrollo.

Este es uno de los problemas centrales del TISA propuesto. Porque lo que anuncia el TISA no es la participación de empresas extranjeras en el mercado nacional de los países --el TISA no obliga a los bancos extranjeros a ofrecerles capital a los habitantes de los barrios marginales, ni a las gigantescas empresas de telecomunicaciones a asegurarles a los pobres del campo acceso a sus servicios, o a las grandes empresas de energía a garantizar el acceso universal a los servicios de energía eléctrica.

Por el contrario --el TISA está diseñado para limitar los medios a través de los cuales los gobiernos pueden garantizar que la presencia de empresas extranjeras en sus economías pueda beneficiar a la población nacional. En Estados Unidos ya tenemos suficientes problemas con los Servicios al Consumidor de empresas como Comcast, Verizon y otras por el estilo --imagínense, ¿cómo podría exigírsele cuentas a una gigantesca empresa de telecomunicaciones si ni siquiera tiene presencia comercial en el país, tal y como propone el TISA que se les prohíba a los gobiernos establecer como requisito?

El anexo sobre Servicios Profesionales limitaría los medios a través de los cuales los gobiernos y los gremios profesionales pueden regular el acceso al mercado, el suministro transfronterizo, los requisitos de presencia comercial, las restricciones o topes de participación de capital extranjero, y las prescripciones en materia de licencias de funcionamiento para los proveedores extranjeros de servicios en ramas profesionales específicas como contaduría, tributación, servicios arquitectónicos, ingeniería, planificación urbana y arquitectura paisajística, ensayos y análisis técnicos, y potencialmente también servicios jurídicos, servicios científicos y de consultoría asociados a la ingeniería, servicios veterinarios, de educación privada, y servicios de ingeniería asociados a la construcción.

Según el flamante [análisis del anexo propuesto sobre Empresas Estatales](#) realizado por la Profesora Jane Kelsey de la Universidad de Auckland de Nueva Zelanda, "la propuesta de EEUU para el TISA en materia de empresas estatales adopta y adapta secciones clave del capítulo del Acuerdo de Asociación

Transpacífico relativo a las empresas estatales, como parte de su estrategia en pos del establecimiento de nuevas normas mundiales a través del triunvirato de nuevos mega-acuerdos constituido por el TPP, el TISA y el TTIP. La propuesta obligaría a las empresas de propiedad mayoritariamente estatal a funcionar como empresas privadas de negocios".

"No exige directamente que los gobiernos las privaticen, pero las vacía de todo lo que justifica que se mantengan como entidades públicas, creando las condiciones para su privatización a hurtadillas. Las disposiciones del TPP más extremas, complicadas y potencialmente impracticables relativas a las ayudas estatales a las empresas públicas de servicios, no están incluidas en el TISA, todavía. Pero si un país con una proporción elevada de empresas estatales quisiera sumarse al TISA, se vería obligado a entrar inmediatamente en negociaciones al respecto. El blanco verdadero de estas disposiciones es China. El mensaje inequívoco es: adopta el modelo de EEUU o quedarás fuera del club".

"El capítulo del TISA sobre comercio electrónico sigue siendo objeto de modificaciones haciendo caso omiso por completo de los principales interesados que se verán afectados, especialmente los usuarios e innovadores de la Internet en todo el mundo. Este modelo heredado de negociaciones comerciales cerradas no es la manera de construir políticas públicas para el entorno digital", puntualizó Jeremy Malcolm, principal analista mundial de la fundación *Electronic Frontier Foundation*.

Estos documentos filtrados y su análisis respectivo ponen al descubierto cómo el TISA responde a las aspiraciones de los grandes grupos de presión empresarial que promueven una desregulación de los servicios más profunda incluso que la ya vigente en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Esta nueva filtración es constancia clara del propósito del gran empresariado de utilizar el TISA para restringir aún más la capacidad regulatoria de los gobiernos democráticamente electos, imponiéndoles a tal efecto prescripciones sobre asuntos de competencia nacional como las compras gubernamentales, las disposiciones en materia de inmigración, las licencias de funcionamiento de las empresas, e incluso relativas al proceso regulatorio como tal.

La filtración publicada en el día de hoy es otra más de una serie que incluye la revelación de Wikileaks en junio de 2014 de una versión anterior del [texto secreto sobre Servicios Financieros](#); la filtración en diciembre de 2014 de una propuesta de EEUU sobre [flujos transfronterizos de datos, transferencia de tecnología, y neutralidad de las redes](#), que dio lugar a gran preocupación por la protección de la privacidad de los datos personales tras las revelaciones de Snowden; y la publicación en febrero de 2015 de un documento de referencia que promovía el [turismo de salud en el TISA](#), aunque es poco probable que este asunto quede incluido como anexo en el acuerdo final.

Wikileaks [voló las tapas](#) de la totalidad del acuerdo en junio de 2015 cuando publicó masivamente [17 documentos sobre el TISA](#) junto con su análisis respectivo, incluidos los anexos sobre sectores de servicios específicos tales como transporte aéreo, transporte marítimo, servicios competitivos de reparto; comercio electrónico; telecomunicaciones; servicios financieros, servicios profesionales; y acerca de algunas funciones gubernamentales referidas a los anexos sobre Reglamentación Nacional y Transparencia. Esa filtración enseguida fue complementada con la [publicación en julio de 2015](#) de una tanda actualizada de textos, acompañada del [texto central del TISA](#) y [su análisis respectivo](#).

Las filtraciones anteriores del TISA más recientes son los anexos publicados en diciembre de 2015 sobre servicios de energía y servicios ambientales, que pusieron en evidencia que [la capacidad de los](#)

[Estados para implementar sus compromisos climáticos asumidos en París](#) se vería severamente restringida si el TISA fuese aprobado en consonancia con las propuestas actuales.

La sociedad civil mundial viene [alertando hace tiempo](#) que "[l]as negociaciones del TISA se conducen siguiendo en gran medida el libreto empresarial corporativo de utilizar acuerdos "comerciales" para obligar a los países a adoptar un programa de liberalización y desregulación extrema cuyo fin es garantizarles a las grandes empresas mayores ganancias a costa de los trabajadores, los agricultores, los consumidores y el medioambiente. El acuerdo propuesto es el resultado directo del cabildeo sistemático de la banca multinacional y las empresas transnacionales de energía, aseguradoras, de telecomunicaciones, transportes, agua y otros sectores de servicios que operan a través de grupos de presión como la Coalición de Industrias de Servicios de EEUU (USCSI) y el Foro Europeo de Servicios (ESF)".

En las negociaciones del TISA participan actualmente 50 países (o 23 si se cuenta a la UE como uno) cuyo propósito es ampliar el alcance y el ámbito de cobertura del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) vigente en la OMC. Sin embargo, las negociaciones del TISA se conducen completamente en secreto, en condiciones de opacidad aún peores que las que rigen en la OMC.

El año pasado Uruguay se retiró de la mesa de negociaciones a consecuencia del clamor popular que se desencadenó tras la publicación de los textos filtrados, y que condujo a un análisis y consultas del gabinete ministerial sobre las consecuencias potenciales del TISA, que recibió respuestas negativas de casi todas las dependencias ministeriales. Paraguay también se retiró poco después.

La Internacional de Servicios Públicos (ISP), una de las federaciones mundiales de sindicatos publicó en marzo de 2014 el primer informe alertando sobre el TISA, titulado [El TISA frente a los Servicios Públicos](#), y en septiembre de 2014 la ISP y OWINFS publicaron conjuntamente el informe titulado [El Acuerdo de los Auténticos Buenos Amigos de la Empresas Transnacionales](#). En el [sitio web de OWINFS](#) hay más información disponible sobre el TISA, y [aquí](#) se encuentra una cartilla informativa sobre el TISA.

###

[Deborah James](#) facilita la campaña mundial contra el TISA para la red [Nuestro Mundo No Está en Venta \(OWINFS\)](#), una plataforma mundial de ONG y movimientos sociales en lucha por un sistema multilateral de comercio democrático, sustentable y socialmente justo. Ella es la Directora de Programas Internacionales del [Centro de Investigación en Economía y Políticas \(CEPR\)](#), con sede en Washington DC, EEUU.

---